



GACETA PARLAMENTARIA



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

| | | |
|--------|---|--------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 18 de agosto de 2020 | No. 42 |
|--------|---|--------|

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| • Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 19 de agosto de 2020..... | 1 |
| • Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión..... | 1 |
| • Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión..... | 1 |

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gerardo Peña Flores
Presidente

Dip. Edna Rivera López
Dip. Yahleel Abdala Carmona
Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Diputados integrantes de la LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez
Dip. Manuel Canales Bermea
Dip. Héctor Escobar Salazar
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Javier Alberto Garza Faz
Dip. María del Pilar Gómez Leal
Dip. Miguel Ángel Gómez Orta
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez
Dip. Rosa María González Azcárraga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Alberto Lara Bazaldúa
Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda
Dip. Karla María Mar Loredó
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Sonia Mayorga López
Dip. Marta Patricia Palacios Corral
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Arturo Soto Alemán

Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Edna Rivera López
Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villareal
Dip. Esther García Ancira
Dip. Roque Hernández Cardona
Dip. Susana Juárez Rivera
Dip. Ulises Martínez Trejo
Dip. Guillermina Medina Reyes
Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Yahleel Abdala Carmona
Coordinadora

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

Representante Movimiento Ciudadano

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Secretaría General

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez
Martha Lorena Perales Navarro
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Anna Mayela Sosa Cid
Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 19 de agosto de 2020.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 47**, relativa a la sesión de la **Diputación Permanente**, celebrada el día **12 de agosto del 2020**.
- Correspondencia
- Iniciativas
- Dictámenes
- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría de Bienestar Social de ese Municipio.
- Del Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, remitiendo respuesta al Punto de Acuerdo emitido por este Congreso, por medio del cual se le exhortó a dicha Secretaría a fin de que reconsiderara la eliminación de los estímulos fiscales aplicables a la gasolina y al diésel, en los sectores agropecuario y pesquero para el mes de junio de 2020.
- Del Ayuntamiento de Victoria, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, correspondiente al 30 de junio de 2020.
- De la Legislatura de Puebla, comunicando la elección de dos vocales de la Comisión Permanente que actuará durante el período de receso comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2020.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/o operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno de Estado de Tamaulipas.